

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

**ANUNCIO de 14 de diciembre de 1998, sobre solicitud de depósito de estatutos de la Organización Sindical denominada «Sindicato Profesional de Vigilantes de Extremadura», en siglas «S.P.V.». Expte.: CA/77.**

En cumplimiento del artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en la misma, se hace público que, en esta Oficina, cuyas funciones han sido traspasadas a la Junta de Extremadura por Real Decreto 642/1995, de 21 de abril (BOE 15-5-95), y específicamente a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Presidencia y Trabajo por Decretos 76/1995, de 31 de julio, y 22/1996, de 19-2-96 (DD.OO.E. números 91 y 24, de 3-8-95 y 27-2-96, respectivamente), a las catorce horas del día dos de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ha sido solicitado depósito de los estatutos de la organización sindical denominada «SINDICATO PROFESIONAL DE VIGILANTES DE EXTREMADURA», en siglas «SPV», cuyos ámbitos territorial y funcional son: de Comunidad Autónoma de Extremadura, pudiendo afiliarse al mismo todos los trabajadores y profesionales del sector de empresas de vigilancia que acepten los principios establecidos en el art. 5 de sus estatutos; siendo los firmantes del Acta de constitución: D. Tomás Amo Alvez, con D.N.I. 8.771.334, y cuatro señores más debidamente identificados.

Mérida, 14 de diciembre de 1998.—El Director General de Trabajo, LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ.

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

**ANUNCIO de 15 de diciembre de 1998, sobre notificación de expediente sancionador a Lorenzo Vicente Sánchez.**

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las AA.PP. y del P.A.C. (B.O.E. número 285 de 27 de noviembre de 1992).

### A N E X O

Denunciado: Lorenzo Vicente Sánchez.

Ultimo domicilio conocido: Finca «La Morera».

Localidad: Talavera de la Reina (Toledo).

Expediente: CC-SA-24/98.

Normativa infringida: Ley de 20 de diciembre de 1952 sobre Epizootias y su Reglamento, aprobado por Decreto de 4 de febrero de 1955 (Art. 32 y 52).

Orden de 18 de mayo de 1952 de la Consejería de Agricultura y Comercio.

Tipificación de la sanción: Art. 212 y 224 del Reglamento de Epizootias de 4 de febrero de 1955 actualizado por R.D. 1665/1976, de 7 de mayo.

Sanción: Diez mil pesetas.

Plazo de interposición de Recurso Ordinario: Un mes a partir del día siguiente a esta publicación.

Organo competente para resolver el Recurso: Consejero de Agricultura y Comercio.

Mérida, 15 de diciembre de 1998.—El Jefe de Servicio de Sanidad Animal, ANTONIO CABEZAS GARCIA.

### CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

**ANUNCIO de 16 de diciembre de 1998, por el que se hace pública la adjudicación de la asistencia A-10/98: «Proyecto para la creación de un depósito centralizado de residuos industriales procedentes de canteras de rocas ornamentales en la zona de Quintana de la Serena».**

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: A-10/98.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Asistencia.
- b) Descripción del objeto: Proyecto para la creación de un depósito centralizado de residuos industriales procedentes de canteras de rocas ornamentales en la zona de Quintana de Serena.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio licitación: 31 de octubre de 1998, DOE N.º 125.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 25.796.150 Ptas.

## 5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 14 de diciembre de 1998.
- b) Contratista: ENUSA.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 23.139.147 Ptas.

Mérida, a 16 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico (P.D. Orden 4-9-95; D.O.E. n.º 113, 26-9-95), JOSE MANUEL JOVER LORENTE.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y JUVENTUD

*RESOLUCION de 14 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace público el resultado de la subasta para la adjudicación de las «Obras Especiales de Adaptación de Laboratorios para Formación Profesional en el Complejo Educativo de Plasencia».*

Por Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Juventud, de fecha 14 de diciembre de 1998, a propuesta de la Mesa de Contratación, se ha declarado desierta la Subasta para la adjudicación de las «Obras Especiales de Adaptación de Laboratorios para Formación Profesional en el Complejo Educativo de Plasencia», convocada en el D.O.E. n.º 134, de 21 de noviembre de 1998, por no cumplir las Empresas presentadas a la

subasta el requisito de clasificación exigido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que se rige la contratación.

Mérida, 14 de diciembre de 1998.—El Secretario General Técnico, P.O. de 3-8-95, PEDRO BARQUERO MORENO.

## CONSEJERIA DE CULTURA Y PATRIMONIO

*RESOLUCION de 11 de diciembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia licitación de las obras de: Puesta en valor de la Iglesia Visigoda de Santa Lucía del Trampal en Alcuéscar.*

## 1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Patrimonio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Obras y Proyectos.
- c) N.º de Expediente: 17.02.30/98.

## 2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Puesta en valor de la Iglesia Visigoda de Santa Lucía.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Alcuéscar.
- d) Plazo de ejecución: 10 meses.

## 3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

## 4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 45.209.352 ptas.

La adjudicación del contrato queda sometida a la condición suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente para financiar las obligaciones derivadas del contrato en el ejercicio correspondiente.

## 5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada en virtud del art. 36.2 de la Ley 13/1995.  
Definitiva: 1.808.374 ptas.

## 6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION: